

Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)

Segundo Semestre 2025

Responsables

Marcelo O. de Jesús (FORES): +54 9 11 4174 1680
Mariano G. Valentini (UTDT): +54 9 11 6134 8127

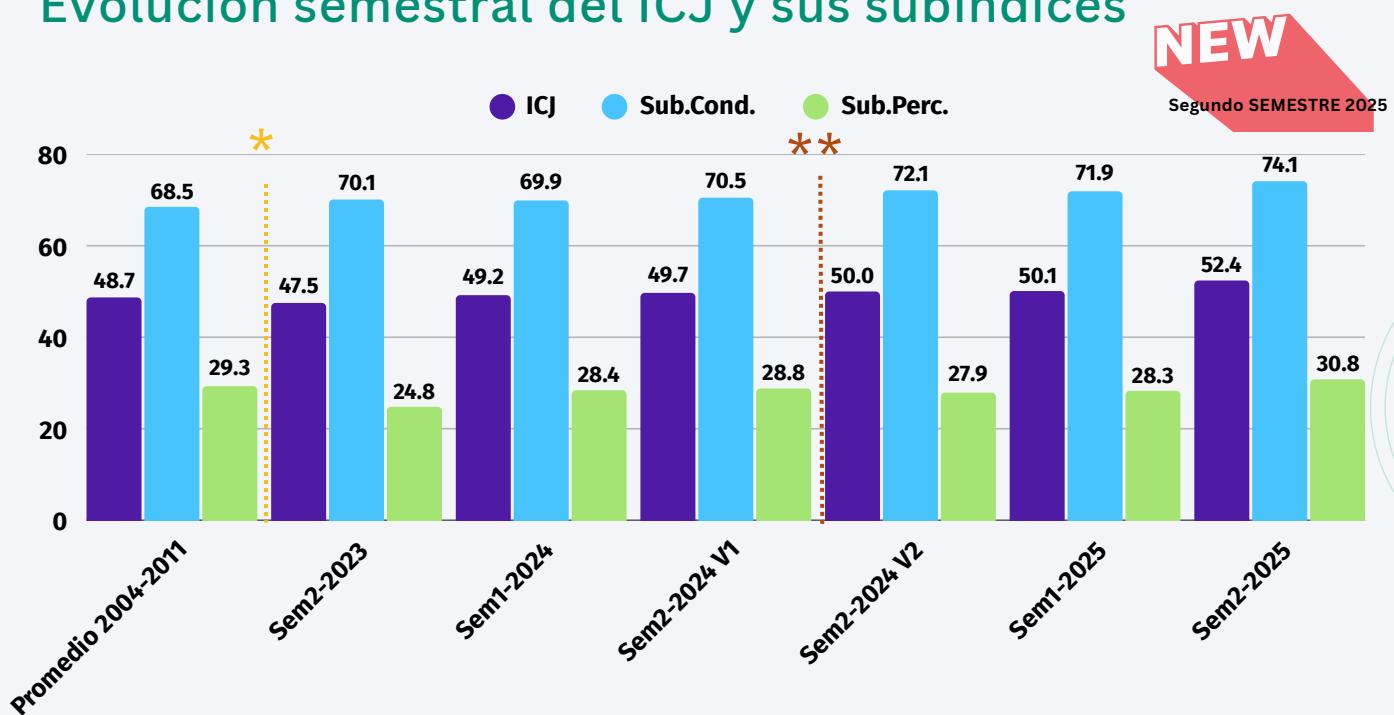
ICJ	52.4
Subíndice Conductual	74.1
Subíndice Perceptual	30.8



Durante el 2do semestre 2025, **la confianza de la sociedad argentina en la Justicia se incrementó** 2.3 puntos respecto del 1er semestre 2025, lo que equivale a una mejora de 4,6% en 6 meses, y 4.9 puntos respecto del 2do semestre 2023. Es decir: 10,3% en dos años.

Estos avances se explican por mejores resultados de ambos subíndices: el **subíndice conductual**, que midió mayor predisposición ciudadana a recurrir a la Justicia ante conflictos de tipo patrimonial, familiar, laboral y delictual, y el **subíndice perceptual**, que arrojó una mejor percepción ciudadana de la Justicia en términos de imparcialidad, eficiencia, honestidad y de su rol de contralor de los poderes político y económico.

Evolución semestral del ICJ y sus subíndices



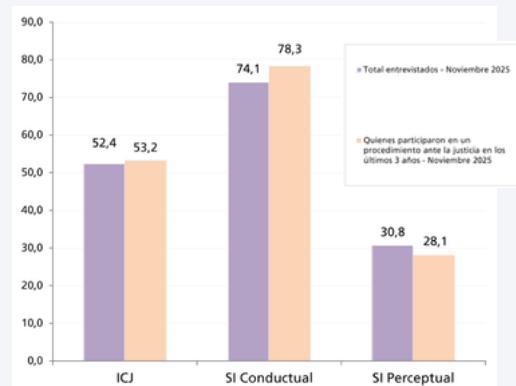
El promedio 2004-2011 pondera los valores que arrojó el ICJ durante su primera edición. En 2011, el ICJ fue discontinuado hasta que en 2023 se retomó con los ajustes que se detallan a continuación.

A partir del segundo semestre 2024 se incorporaron dos nuevas preguntas al ICJ, una conductual y otra perceptual. Por tal motivo, dicho semestre figuran dos valores, el de la medición clásica (V1) y el de la medición actualizada (V2). A partir del primer semestre 2025, la medición del ICJ ya responde a su versión actualizada. Por tal motivo, las comparaciones con valores previos al segundo semestre 2024 tienen que tener ello en cuenta.

Hallazgos principales del Segundo Semestre 2025

- **Mensaje de esta medición:** *la mejora de la confianza ciudadana en la Justicia argentina se consolida de la mano de una mejora en ambos subíndices. Las personas afirman con mayor intensidad que recurrirían a la Justicia ante conflictos determinados, al tiempo que evidencian mayor confianza en términos de imparcialidad, eficiencia, honestidad y en su rol de contralor de los poderes político y económico. Desde que se retomó la medición del ICJ en 2023, la confianza ciudadana en la Justicia argentina aumentó casi 5 puntos, lo que equivale a una mejora del 10,3%.*
- Los sectores que motorizaron gran parte de esta mejora son las/os jóvenes, las personas con estudios terciarios/universitarios y las/os habitantes de la CABA, quienes en mayor medida reconocieron que recurrirían a la Justicia frente a conflictos de tipo patrimonial, familiar, laboral y delictual.
- El mayor nivel de confianza en la Justicia se registra frente a conflictos delictuales (83%), mientras el menor nivel se observa ante conflictos familiares (72%).
- Si bien la confianza en la Justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia, honestidad y de su rol de contralor de los poderes político y económico, en ningún caso superó el 20%, la percepción de la ciudadanía viene mejorando sostenidamente.
- Dentro del grupo de personas que informó que no recurriría a la Justicia ante los conflictos planteados, aumentaron un 11% quienes respondieron que preferirían resolver el problema por otros medios o por medios propios.
- Los tres organismos del sistema de Justicia que recogieron la mayor confianza ciudadana en este 2do semestre 2025 son: 1) la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2) las Facultades de Derecho y 3) los/as Abogados/as.

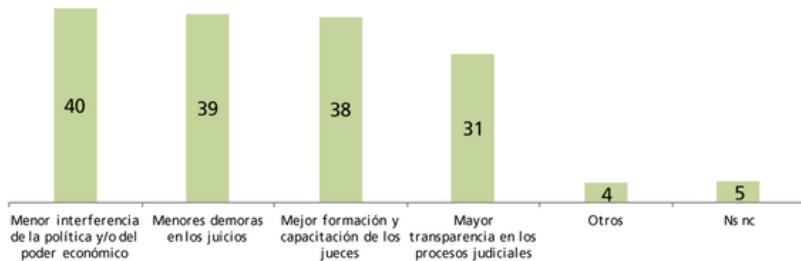
- Resulta significativo que quienes efectivamente utilizaron el servicio de Justicia estén dispuestos a volver a hacerlo. De la experiencia obtenida, la ciudadanía no pide reformas abstractas, sino transformaciones concretas y tangibles, que fortalezcan la independencia, la eficiencia, la capacitación y la transparencia del sistema judicial.



La brecha entre “uso” y “confianza” en la Justicia podría acortarse si se avanzara en las mejoras que la ciudadanía prioriza. Así, la disposición a acudir a la Justicia podría pasar de ser un acto forzado por las circunstancias a convertirse en un acto sostenido por la confianza..

- La ciudadanía considera que los cambios más urgentes a fin de mejorar la confianza en la Justicia son los siguientes:
 - Menor interferencia de los poderes político y económico;
 - Menores demoras en los juicios;
 - Mejor formación y capacitación de los jueces.
 - Mayor transparencia en los procesos judiciales.

“¿Qué cambios cree usted que podrían mejorar la confianza en la Justicia argentina?”



Explicación y ficha técnica

- El ICJ mide semestralmente la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina y está compuesto por dos subíndices. El subíndice conductual, que permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan que tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar, laboral y frente a la posibilidad de ser víctima de un delito. Y el subíndice perceptual, que mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la Justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia, honestidad y de su rol de contralor de los poderes político y económico. El ICJ, como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene, al igual que ellos, una amplitud que varía entre 0 y 100.
- Investigadores de FORES: María de los Ángeles de Seta Acosta y Joaquín Vergara Fornari.
- Creadores del ICJ (2004): Horacio Spector y Catalina Smulowitz (UTDT); Héctor Chayer, Liliana Raminger y Marcelo Octavio de Jesus (FORES); Gustavo Zacchino (Fundación Libertad); y Alejandro Catterberg (Poliarquía).